



ACTA SESION N°112 EXTRAORDINARIA, AUTOCONVOCADA, DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL
2008, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

PUNTOS DE LA AUTOCONVOCATORIA

1. APROBACION METAS RR.HH.
2. RECALCULO DE SUELDO SEGÚN DICTAMEN 41.551
3. RESOLUCIÓN DE ASMAR
4. NOMINACION LOTEO EX SIRON

ACTA SESION N°112 EXTRAORDINARIA, AUTOCONVOCADA, DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2008, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

En Punta Arenas, a siete días del mes de Octubre del dos mil ocho, siendo las 15:45 horas, se da inicio a la Sesión N°112 Extraordinaria, Autoconvocada, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Juan Morano Cornejo, y la asistencia de Concejales señores Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza, Vicente Karelovic Vrandecic y Antonio Bradasic Sillard. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal, doña Claudia Casas Karelovic y como Secretaria de Concejo, Jessica Ampuero Cárcamo.

Asisten, además, los señores: Emilio Jiménez Yutronich, Administrador Municipal; Rodrigo Gatica Valenzuela, Asesor Jurídico; Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Administración y Finanzas; Sergio Becerra Díaz, Director de Operaciones, José Uribe Garces, Jefe del Departamento de Inspecciones; Sergio Oyarzo Alvarez, Director de Tránsito y Transporte Público; Gabriel González Urza, Subdirector de la Secretaria Comunal de Planificación; Hugo Barrientos Vera, Jefe de Gabinete; Marcelo Velásquez Kroeguer, Profesional de la Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contratos; Gerardo Alvarez Alvarez, del Departamento de Comunicaciones; y las señoras Marlene Lira Yurjevich, Directora de Desarrollo Comunitario; Claudia Delich Mansilla, Directora de Aseo, Ornato y Control de Contratos; Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; Hina Carabantes Hernández, Directora de Obras Municipales; Orieta Magna Veloso, Directora de Desarrollo Económico Local; y María Angélica Ulloa García, Directora de Recursos Humanos.

INASISTENCIAS

No asiste el Concejel señor Roberto Sahr Domian por encontrarse fuera de la región.

PUNTOS DE LA AUTOCONVOCATORIA

1. APROBACION METAS RR.HH.:

Acuerdo N° 1992, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueban las Metas de la Dirección de Recursos Humanos** correspondientes al año 2008, **en los siguientes términos:**

Nº	PRIORIDAD	OBEJTIVO INSTITUCIONAL	META UNIDAD	INDICADOR
1	Alta	Lograr mayor eficiencia en la administración de los recursos	Mantener actualizada en la intranet, el link Bienestar Municipal con información relevante para los funcionarios afiliados al Servicio de Bienestar, cada quince días	Información incorporada a la intranet
2	Media	Mejorar la calidad de los servicios a los contribuyentes y usuarios	Elaborar un diagnóstico de las necesidades de capacitación de los funcionarios municipales a través de la realización de una encuesta	Informe elaborado con propuestas de temas de capacitación, presentado al administrador
3	Baja	Fomentar el desarrollo personal y laboral de los funcionarios municipales	Realizar una reunión de evaluación de la Dirección con la participación de los funcionarios	Informe de reunión presentado al administrador, listado de firmas y fotos

2. RECALCULO DE SUELDO SEGÚN DICTAMEN 41.551:

Acuerdo N° 1993, con el voto a favor de la unanimidad de los Concejales presentes y la abstención del señor Alcalde, se **aprueba cancelar a los funcionarios municipales, el**



recálculo de sueldo según Dictamen 41.551, previa aprobación de la modificación presupuestaria correspondiente.

En relación al punto tratado se presentan las modificaciones presupuestarias Nros. 145 y 146, las que deberán ser aprobadas, una vez transcurridos 5 días hábiles.

3. RESOLUCIÓN DE ASMAR :

Acuerdo N° 1994, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales señores Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Luis Burgos Sanhueza, Vicente Karelovic Vrandecic y Antonio Bradascic Sillard, y el voto en contra de los Concejales señores Emilio Boccazzi Campos y Oscar Bravo Hidalgo, se **aprueba adquirir el inmueble ubicado en calle 21 de Mayo N°2421 de la comuna de Punta Arenas conforme a la oferta realizada por la II. Municipalidad de Punta Arenas en el marco de la licitación Pública realizada por Asmar, en el valor total propuesto de 35.720 UF.**

ANT.: 5582

4. NOMINACION LOTE O EX SIRÓN:

Acuerdo N° 1995, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba nominar al Loteo Ex Sirón, con el nombre de "VILLA ALCALDESA NELDA PANICUCCI BIANCHI" en homenaje a los años que se mantuvo en el cargo de Alcaldesa de la comuna de Punta Arenas.**

TERMINO DE LA SESION

Siendo las 16:10 horas, se pone término a la presente Sesión Extraordinaria.

CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN MORANO CORNEJO
ALCALDE